



ACTA Nº 20170620

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2017, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D^a. M^a **Delfina Gil Fernández**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: D^a. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a. M^a **Dolores Ocaña Madrid**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: D^a. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) del Expediente nº 17SG0036/NE.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIFERENTES OFICINAS Y PRESAS DE LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO.
Presupuesto base de licitación: 90.398,36.- € sin IVA; IVA: 18.983,66.- €;



109.382,02.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se da a conocer a los licitadores el resultado de la Calificación de documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación en su sesión del día 13 de junio de 2017, haciéndose constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

La Sra. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

Se procede a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	A.E.G. SERVICIOS, S.L.	85.000,00.- €
2	SOLDENE, S.A.	89.777,28.- €
3	FJ DOSAN LIMPIEZAS, S.L.	89.341,32.- €
4	FISSA TOLEDO, GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A.	77.630,41.- €
5	SAFENIA, S.L.	79.169,53.- €
6	AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S.L.	78.500,00.- €
7	AEMA HISPÁNICA, S.L.	81.978,00.- €

Se hace constar que en la oferta económica del **licitador nº 3.- FJ DOSAN LIMPIEZAS, S.L.** se ha producido una discrepancia entre el importe que figura en número: 89.341,67.- € y el importe que figura en letra: OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS EUROS teniendo prevalencia, según lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la letra sobre la cifra.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente,



correspondiente a “**FISSA TOLEDO, GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A.**”, en su oferta económica de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (**77.630,41.- €**) sin IVA; IVA: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (**16.302,39.- €**), lo que asciende a un total de NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (**93.932,80.- €**) con IVA, y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (**24**) meses, todo ello sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

Punto nº 2.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración de los siguientes Expedientes:

2.1.- Expediente nº 16CO0066/NE.- SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ZONAS PROTEGIDAS Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO QUÍMICO DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.202.587,66.- € sin IVA; IVA: 462.543,41.- €; 2.665.131,07.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (30 de mayo de 2017) al no haberse recibido con la debida antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Área de Calidad de las Aguas, de fecha 5 de junio de 2017.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 27 de junio de 2017.

2.2.- Expediente nº 16PH0182/NE.- REALIZACIÓN DE ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS PARA LA POSIBLE DEFINICIÓN DE UNA NUEVA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA EN LA CUENCA DEL RÍO ALGODOR, EN EL MARCO DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 97.884,89.- € sin IVA; IVA: 20.555,83.- €; 118.440,72.- € con IVA. Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Proponente: Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (30 de mayo de 2017) al no



haberse recibido con la debida antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Servicio de Hidrogeología de la Oficina de Planificación Hidrológica, de fecha 8 de junio de 2017.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 27 de junio de 2017.

Punto nº 3.- Formulación, si procede, de las Propuestas de adjudicación de los Expedientes que a continuación se indican:

1.3.- Expediente nº 16SG0143/NO.- PROYECTO PARA LA DEMOLICION DE INMUEBLES CON DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN LAS ZONAS 1ª Y 4ª DE EXPLOTACIÓN.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 490.143,49.- € sin IVA; IVA: 102.930,13.- €; 593.073,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: Once (11) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas, los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Servicio Agronómico Forestal de fecha 7 de abril de 2017, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas emitido por la Secretaria General con fecha 13 de junio de 2017.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de la justificación presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES ARRIBAS GOZALO, S.A.**, incurso en baja desproporcionada o anormal, así como del Informe del Ingeniero Director de la Obra, de fecha 31 de mayo de 2017.

En dicho Informe se pone de manifiesto que la Empresa **CONSTRUCCIONES ARRIBAS GOZALO, S.A.**, si bien presenta alegaciones, éstas no justifican adecuadamente la baja ofertada y, aunque no se duda de su capacidad profesional, se considera que debe mantenerse en desproporcionalidad o anormalidad.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Ingeniero Director de la obra, considera **incursa en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES ARRIBAS GOZALO, S.A.** por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de



adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“SERANCO, S.A.”** en su oferta de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (278.800.- €) sin IVA; IVA: CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (58.548.- €), lo que supone un total de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (337.348.- €) con IVA y un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES.

2.3.- Expediente nº 16CO0146/NE.- SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ESTACIONES AUTOMÁTICAS DE ALERTA DEL SISTEMA SAICA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 3.397.548,77.- € sin IVA; IVA: 713.485,24.- €; 4.111.034,01.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas, los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Área de Calidad de las Aguas de fecha 3 de mayo de 2017, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas emitido por la Secretaria General con fecha 14 de junio de 2017.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones presentadas por las Empresas licitadoras incursas, en principio, en baja anormal o desproporcionada: **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE), VALORIZA, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. Y ADASA SISTEMAS, S.A.U.**, así como del Informe del Jefe de Área de Calidad de las Aguas, de fecha 12 de junio de 2017.

En dicho Informe se pone de manifiesto que:

Teniendo en cuenta las alegaciones presentadas por los licitadores y considerando: que ninguna de las ofertas supera los cuatro puntos porcentuales de diferencia respecto a la media de las ofertas presentadas; que todas las ofertas presentadas se encuentran incursas en el mismo supuesto de anormalidad cuando los tres licitadores son empresas especializadas y con amplia experiencia en contratos de naturaleza idéntica que la que nos ocupa y, que el concepto de anormalidad en las ofertas tiene como premisa evitar el desajuste entre la oferta y el mercado. Por todo ello se propone **admitir todas las propuestas económicas presentadas.**

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Jefe del Área de Calidad de las Aguas, considera **no incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE), VALORIZA, SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. Y ADASA SISTEMAS, S.A.U.** por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.3 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente



del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)”** en su oferta de UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(1.960.385,64) sin IVA; IVA: CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (411.680,98.- €)**, lo que supone un total de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS **(2.372.066,62.- €) con IVA** y un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) MESES.

3.3.- Expediente nº 17SG0019/NE.- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 444.790,27.- € sin IVA; IVA: 93.405,96.- €; 538.196,23.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe técnico de valoración emitido por el Servicio de Sistemas Informáticos de fecha 11 de mayo de 2017, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 16 de Junio de 2017, emitido por la Secretaria General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones sobre baja desproporcionada presentada por **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en UTE** y del Informe a dichas alegaciones emitido por el Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de fecha 9 de junio de 2017.

En dicho Informe se pone de manifiesto que teniendo en cuenta las alegaciones de la empresa en relación con su experiencia en la valoración y prestación de este tipo de servicios, el volumen de clientes y la estimación de tráfico entre el Organismo y éstos, así como los despliegues de infraestructura ya existentes y las reducciones sobre el coste de la prestación del servicio que todo esto supone, se considera justificado el bajo nivel de precios presentado por el oferente, sin que suponga ningún riesgo, pudiendo ser realizado desde el punto de vista económico.

Así pues, la Mesa de Contratación, manifiesta que el Informe emitido por el Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos se encuentra suficientemente razonado, considerando **no incurso en anormalidad o desproporcionalidad** la oferta presentada por las Empresas **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en UTE**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.3 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de **“TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en UTE”** en su oferta de TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS **(312.377,60.-) sin IVA; IVA: SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (65.599,30.- €)**, lo que supone un total



de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (**377.976,90.- €**) con IVA, y un plazo de ejecución de DOCE (**12**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por la Abogacía del Estado

Mª Dolores Ocaña Madrid

Por la Intervención Delegada

Isabel Meloso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

